

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA FRANQUICIAS DEL NORTE FRANQUINORTE
S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2.019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en Ave. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edif. Empresarial 2, Piso 1, Ofic. 104, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente se reúnen los siguientes accionistas: el Sr. Fernando Mauricio Rebolledo Quintero, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una; el señor Manuel Jesús Canales Fernández, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una; y, el señor Oswaldo Ramón Leal Olivar, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), representado en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una. Cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado. Preside la sesión el señor Manuel Jesús Canales Fernández, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Fernando Mauricio Rebolledo Quintero. El Presidente declara instalada la Junta y se pasa a conocer el orden del día: **Punto uno: Conocer y aprobar los Estados financieros a diciembre 31 del 2018.** - **Punto dos: Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal.** - **Punto tres: Conocer y aprobar el Informe del Comisario.** - Se instala la sesión y el Secretario de la Junta toma la palabra y pasa a tratar los puntos del orden del día, comenzando por el **Punto uno:** Conocer y aprobar los Estados financieros a diciembre 31 del 2018. La Junta conoce dichos Estados Financieros y luego de cortas deliberaciones los aprueba.- Inmediatamente se pasa a tratar el **Punto dos** del orden del día, esto es: conocer y aprobar el informe del Representante Legal. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba.- Finalmente se pasa a tratar el **Punto tres** del orden del día, esto es: conocer y aprobar el informe del Comisario. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba. No teniendo otro punto que tratar, se concede un corto receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto